



Compañeros:

Finalmente después de muchísimo esfuerzo podemos decir que el conjunto de los trabajadores bancarios lo hemos logramos!

En el día de ayer por la noche finalmente se firmó el acuerdo paritario con las distintas cámaras privadas.

Seguramente estén muy felices y además muchos de ustedes también orgullosos de este gran acuerdo, pues estuvieron incluso bajo la lluvia codo a codo junto a nosotros marchando en las calles, mostrando que en la unión esta la fuerza.

Además queremos resaltar que por primera vez un gremio consiguió convenir la participación de los trabajadores en las ganancias de las empresas, cumpliendo lo que expresa el Art 14 bis de nuestra Constitución Nacional. LO CUAL ES UN HECHO REALMENTE HISTORICO! Esto sumado a que los trabajadores de call center empezaran a cobrar su sueldo pleno y los compañeros de Provincanaje pasaran a ser trabajadores bancarios es un punto de inflexión en nuestros derechos adquiridos.

Sobre el acuerdo en sí les contamos que lo logrado es un aumento del 27.8% de enero a diciembre. La participación en utilidades del sistema financiero en general, basado en el índice ROE del Banco Central, detallado en el acta para cada trabajador según sus ingresos. Y una suma no remunerativa a cobrarse hasta el 5 de Noviembre para el día del Bancario de \$7029 más una suma de \$1529 por el coeficiente de antigüedad o categoría.

Los retroactivos se liquidarán de la siguiente manera: el 70% del aumento retroactivo sobre el 27,8% se cobrara hasta el 17 de junio el 30% restante antes del 5 de julio. Mientras que la participación en utilidades de enero a mayo se desglosara en 5 cuotas iguales y consecutivas de julio a noviembre. En este punto cabe aclarar que esta disposición surge del Art.43 del convenio 18/75 en el cual se refugió la Cámara ABE aduciendo que la rentabilidad que de los bancos que representa fue menor al ROE. A pesar de ello destacamos la enorme firmeza que tuvo La Bancaria para no aceptar una distribución de utilidades por Cámara lo cual nos hubiera perjudicado a todos los trabajadores de banco Columbia.

Es decir que además del 27,8% los bancarios recibiremos como mínimo este año \$27100 adicionales que surgen de la siguiente manera: \$7500 que percibimos en el mes de enero por compensación de ganancias + \$3000 en febrero compensación

2014 + \$8000 mínimo de participación de ganancias + \$8500 mínimo del día del bancario (excepto los compañeros con menos de un año de antigüedad)

Por consiguiente el aumento total real supera el 35 %. Uno de los mejores acuerdos conseguidos por un Sindicato en este año!

Desde la Comisión Gremial Interna creamos para ustedes un archivo en formato Excel el cual subiremos a nuestra pagina Web www.gremialcolumbiaba.com.ar hoy por la tarde, a fin que puedan cargar sus haberes y en forma automática les de el resultado de los cobros correspondientes. Además de incluir en la sección comunicados el Acta ABE (que Adj. a este presente correo)

Para finalizar queremos agradecerles a los casi 500 compañeros que integramos la seccional Buenos Aires Banco Columbia, pues constantemente de alguna forma u otra nos brindaron su apoyo y agradecimiento con mensajes, palabras aliento etc. Honestamente no fue fácil llegar a esta conquista, que es el fruto de la lucha de TODOS los trabajadores!

En los próximos días estaremos recorriendo todos los puestos de trabajo posibles a fin de erradicar sus consultas personalmente. Asimismo tienen nuestros correos y teléfonos para asistirlos ante cualquier inquietud o necesidad.

Un fuerte abrazo para TODOS!!!

Ezequiel Buiz – Claudio Perri – Natalia Mariani

Natalia Diaz – Gustavo Crudo – Malvina Figueroa

Comisión Gremial Interna – Banco Columbia – Secc. Bs.